



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3992

Modificación de Medidas Supuesto Contencioso 615/2012

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento arriba referenciado, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENTENCIA 13/12/2013

Procedimiento: MODIFICACION DE MEDIDAS CONTENCIOSA

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: JOSE ANDRES DIAZ DIAZ

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

La demandante Dña. Selene Raquel Pimentel Pérez goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca a, dieciséis de diciembre de 2.013

LA SECRETARIA JUDICIAL

